

T A B L A

DE LOS CAPITULOS.

<i>P</i> refacion á la Apología y á todas las obras de Tertuliano.	pág. 1.
§. I. A qué leyes de traducir está sujeta esta version.	ibid.
II. Que esta Apología se escribió contra la quinta persecucion de la Iglesia.	6.
III. Dúdase quién decretó esta persecucion.	10.
IV. Con qué pretexto movió el Senado esta persecucion.	15.
V. Que era Católico Tertuliano escribiendo este tratado, y que es católica la Apología.	19.
VI. Patria, nombre, profesion y conversion de Tertuliano.	27.
VII. Estudios de Tertuliano, y servicios que hizo con ellos á la Iglesia.	31.
VIII. Que en la autoridad humana no hay tan eficaz testimonio contra Luteranos y Calvinistas como los escritos de Tertuliano.	38.
Símbolos de la Fe que usa la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana.	40.
Número de siete Sacramentos.	51.
Primacia de la Iglesia Romana.	56.
Potestad de la Iglesia para perdonar pecados y fulminar censuras.	57.
Los votos de castidad.	58.
Presencia real del Cuerpo y Sangre de Christo en la Eucaristía.	60.
La Confesion auricular.	64.
Adoracion de las imágenes.	67.
Purgatorio.	68.

Ora-

Oraciones por los difuntos.	72.
Autoridad de las tradiciones de la Iglesia.	73.
Observancia de los ritos y ceremonias en la administracion de los Sacramentos.	74.
IX. De la escandalosa caida de Tertuliano.	76.
Quién fué Montano, y cuál la calidad de su heregia.	79.
Que Tertuliano siguió esta secta de Montano, despues de condenada por la Iglesia.	86.
Que este error de Montano lo defendió Tertuliano con obstinacion y pertinacia.	92.
X. De los errores en que cayó Tertuliano.	103.
XI. Qué ocasion tuvo la caida de Tertuliano.	107.
XII. Dúdase si depuso los errores Tertuliano reduciéndose al gremio de la Iglesia.	112.
Algunos quieren persuadir la reduccion con flacos fundamentos.	113.
Otros quieren negar la reduccion sin autoridad, ni suficiente razon.	119.
Los Santos Padres de mayor autoridad en esta causa sienten en favor de Tertuliano.	125.
El conventículo de Tertuliano, en quanto distinto de la secta de los Kata-Frigas, no ha sido condenado por herético.	129.
Que con algun linage de condenacion de doctrina es compatible la integridad de la fe del doctor.	139.
Que la calidad del error hizo materialmente mas remisible el pecado.	146.
Que la final protestacion de Tertuliano lo declara manifestamente reducido.	151.
Qué juicio debe hacerse prudentemente sobre la reduccion de Tertuliano.	159.
XIII. De qué manera se puede usar de la doctrina de Tertuliano.	166.
XIV. De qué manera no se debe usar de la doctrina de Tertuliano.	172.

Apología de Quinto Septimio Florente Tertuliano,
Presbítero de Cartago.

- Cap. I. *Que es injusta la persecucion que condena la Religion Christiana ántes de ser oida.* 1.
- Cap. II. *Que es perverso el estilo que se observa en la condenacion y absolucion de los Christianos.* 7.
- Cap. III. *Que los Jueces solamente condenan en los Christianos el nombre.* 15.
- Cap. IV. *Que puede errar el Emperador y el Senado que hacen las leyes; y que es bien repurgarlas alguna vez.* 20.
- Cap. V. *Quiénes fuéron los Emperadores que favoreciéron ó persiguiéron á los Christianos.* 24.
- Cap. VI. *Quánto han degenerado los Romanos de la antigua piedad, y de las leyes de sus mayores.* 28.
- Cap. VII. *Que de los delitos ocultos que se imputan á los Christianos no se ha hallado otro testigo sino el vanísimo de la fama.* 32.
- Cap. VIII. *Que los delitos que se imputan á los Christianos, no solo son falsos, sino increíbles.* 37.
- Cap. IX. *Que estos delitos de que infaman á los Christianos los cometen los Gentiles, unos en secreto, otros en público.* 41.
- Cap. X. *Que son falsísimos los Dioses que adoran los Gentiles.* 51.
- Cap. XI. *Que son vanísimas las causas por que creen los Gentiles que fuéron Dioses los que eran hombres.* 55.
- Cap. XII. *Que es ageno de toda razon adorar por Dioses á los Idolos y simulacros.* 60.
- Cap. XIII. *Que los Gentiles burlan y desprecian á los mismos Dioses que adoran.* 63.
- Cap. XIV. *Que los poetas y filósofos tambien es-*
car-

- carnecen y hacen burla de sus Dioses.* 68.
- Cap. XV. *Quán torpes cosas se representan de los Dioses en los teatros de las comedias y en los espectáculos.* 71.
- Cap. XVI. *Que los Christianos no adoran la cabeza del jumento, ni palos derechos; ni al Sol, ni á Ononychites.* 75.
- Cap. XVII. *Que los Christianos solamente adoran á un Dios que nadie puede ignorar.* 81.
- Cap. XVIII. *Que la Sagrada Escritura se traduxo en lengua Griega por diligencia de Tolomeo Filadelfo.* 84.
- Cap. XIX. *Que la antigüedad de la Escritura Sagrada se prueba por la edad de Moyses y la suputacion de los tiempos.* 88.
- Cap. XX. *Que las Escrituras Sagradas se prueban ser divinas por la verdad de los sucesos que pronuncian.* 91.
- Cap. XXI. *De Christo nuestro Señor.* 93.
- Cap. XXII. *De los demonios, de sus fuerzas y sus acciones.* 105.
- Cap. XXIII. *Que los fantasmas de los Magos, y los prodigios que hacen los Dioses son encantos del demonio.* 110.
- Cap. XXIV. *Que los Christianos no incurren crimen de ofendida Religion, sino los que adoran muchos Dioses.* 117.
- Cap. XXV. *Que es falsa la presuncion de los Romanos, con que piensan han ocupado el imperio del mundo por el cuidado que han tenido en la veneracion de los Dioses.* 121.
- Cap. XXVI. *Que solo Dios cuyo es el mundo dá á los Príncipes los Reynos.* 128.
- Cap. XXVII. *Que los demonios incitan á los Gentiles contra los Christianos; que aunque les es-*
ten

- ten sujetos tienen contumacia de esclavos. 130.
- Cap. XXVIII. Que el demonio ha ingeniado otro pretexto para forzarnos á sacrificar. 133.
- Cap. XXIX. Que los Dioses no pueden ayudar al César, ni á otro, y que en esto son los Césares mas venerables que ellos. 135.
- Cap. XXX. Que los Christianos piden con humildad á Dios verdadero la salud de los Emperadores, que solamente es el que la tiene. 137.
- Cap. XXXI. Que los Christianos que ruegan por sus enemigos, han de rogar por los Emperadores. 141.
- Cap. XXXII. Que hay otra razon por que los Christianos rueguen á Dios por el Emperador; y no juren por sus genios, sino por su vida. 143.
- Cap. XXXIII. Que el Emperador no es Dios, sino puro hombre. 145.
- Cap. XXXIV. Que nunca se ha de llamar Dios al Emperador, ni tampoco Señor, sino en la comun significacion. 147.
- Cap. XXXV. Que los Christianos el dia de las fiestas del César les dan mayores honras que los Gentiles. 149.
- Cap. XXXVI. Que los Christianos tienen obligacion de amar, no solamente á los Emperadores, sino á todos los hombres. 154.
- Cap. XXXVII. Que los Christianos no dañan á ninguno, aunque puedan tomar venganza. 156.
- Cap. XXXVIII. Que las juntas de los Christianos no se han de contar entre las congregaciones ilícitas. 160.
- Cap. XXXIX. De la enseñanza y ejercicios que tienen los Christianos en su Iglesia ó Congregacion. 163.
- Cap. XL. Que las calamidades no suceden al mun-

- mundo, ni al imperio por ocasion de los Christianos, como dicen los Gentiles. 172.
- Cap. XLI. Que los Gentiles son la causa del divino enojo, adorando las estatuas, y despreciando al Dios verdadero. 178.
- Cap. XLII. Que los Christianos no son hombres infructuosos para la República, como dicen los Gentiles. 180.
- Cap. XLIII. Quiénes son los que se querellan de los Christianos, llamándolos infructuosos. 184.
- Cap. XLIV. De los daños que recibe la República con la muerte de los Christianos. 186.
- Cap. XLV. Que en solos los Christianos se halla la inocencia de la vida. 188.
- Cap. XLVI. Que la ley Christiana no es nueva escuela de la filosofia, y que los filósofos no enseñan la verdadera, sino que la remedan. 191.
- Cap. XLVII. Que todos los filósofos bebieron algo de la fuente de la Sagrada Escritura. 198.
- Cap. XLVIII. De la resurreccion de los muertos. 203.
- Cap. XLIX. Que los Gentiles llaman presunciones en los Christianos lo que en los filósofos y poetas suma sabiduría. 212.
- Cap. L. De la victoria de los Christianos en los tormentos. 214.
- Exhortacion de Quinto Septimio Florente Tertuliano, Presbítero de Cartago.
- Cap. I. Que los Mártires deben guardar en la cárcel gran concordia. 221.
- Cap. II. Que los Mártires estan mas libres en la prision de la cárcel que estaban en el siglo. 225.
- Cap. III. Que las molestias de la cárcel se han de sufrir con equanimidad por el premio eterno con que se remuneran. 228.
- Part. III. H Cap.

Cap. IV. *Que si muchos han padecido la muerte por ostentacion y gloria humana, deben los Mártires padecerla por la eterna, y pagar el amor que deben á Jesu-Christo.* 233.

De la Paciencia.

- Cap. I. *Que no tiene autoridad para enseñar virtudes el que no las profesa.* 1.
Cap. II. *Que Dios nuestro Señor fué el maestro de la paciencia.* 4.
Cap. III. *De la paciencia de Christo nuestro Señor.* 6.
Cap. IV. *De la obediencia pacientisima que debemos tener á Dios.* 10.
Cap. V. *Del nacimiento de la impaciencia, de su crecimiento, y sus hijos.* 13.
Cap. VI. *De la compañía que hace la paciencia á la Fe.* 19.
Cap. VII. *Que la paciencia no siente la pérdida de los bienes del mundo.* 22.
Cap. VIII. *Que la paciencia enseña á sufrir las injurias.* 25.
Cap. IX. *Que en la muerte de las personas propias se ha de guardar en el dolor la templanza que prescribe la paciencia.* 28.
Cap. X. *Que la paciencia dicta á no tomar venganza de los enemigos.* 30.
Cap. XI. *Que son dichosísimos los que saben padecer.* 33.
Cap. XII. *Que la paciencia es ministra de la paz, de la penitencia y de la caridad.* 37.
Cap. XIII. *Que es necesaria no solo la paciencia del alma, pero tambien la del cuerpo.* 41.
Cap. XIV. *Que la paciencia christiana tiene exemplo en otros hombres pacientísimos.* 44.
Cap. XV. *De las virtudes que á la paciencia acompañan: de su semblante y vestido.* 47.
Cap. XVI. *Que la paciencia de los infieles es infame.* 50.

SURTIDO DE LIBROS

que se hallan en la Imprenta y Librería de D. Benito Cano, calle de Bordadores.

Libros en Folio.

Opera Alfonsi de Castro, dos tomos.
Arte de escribir, compuesto por D. Esteban Ximenez, siguiendo el método y buen gusto de D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, un tomo; y se hallarán tambien muestras sueltas del mismo Autor.

En Quarto.

Cartas Pastorales de Lambertini, dos tomos.
Galmace, Llave de la Lengua Francesa.
La Filosofia de Roselli, seis tomos.
El Echarri, dos tomos.
Arte de conocer á los Hombres.
Prelecciones Teológicas, quatro tomos.
Compendio de varias resoluciones de Antonio Gomez.
Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del Doctor D. Diego de Torres Villarroel.

En Octavo.

Alma victoriosa, un tomo.
Las Fábulas de Fedro.
Rudimentos Históricos, tres tomos.
Ejercicio Quotidiano, en marquilla.
Reflexiones de Pablo Rissi.
Principios para la Lengua Francesa.
Ejercicios de la Madre Agreda.

Ofi-

Oficio Parvo.
Regula Cleri.
Gramática de D. Juan de Yriarte, Bibliotecario que
fué de S. M.
Estela, un tomo.
Catecismo de Pouget, tres tomos.
Ordinario de la Misa.
Reflexiones y Máximas Morales.
Oficios de S. Ambrosio.
En Dozavo.
Tellado.
Devota Expositio Missæ.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

